



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

1511

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 846-14-LE16, POR LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACITACION "LA MUSICA FAVORECE VARIADOS APRENDIZAJES" PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGIÓN DE ATACAMA.

COPIAPÓ.
VISTOS:

21 JUN 2016

1°) La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) la Ley N° 20.882/2015, del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; 3°) la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", 4°) Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5°) el Decreto Supremos N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6°) la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 7°) el Decreto Supremo N° 156, de 2014, del Ministerio de Educación, que "Nombra a doña Desirée López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 8°) la Resolución N° 015/0026 del 04/02/2000; la Resolución N° 015/172 del 20/08/2001 y la Resolución N° 015/822 del 03/06/2004, que delega facultades que indica en el Director del Dpto. de Administración de Recursos Humanos y en Directoras Regionales; 9°) la Resolución Exenta N° 015/00907, del 30/12/2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones; 10°) Resolución N° 015/00204 de fecha 29/03/2016 que nombra en calidad de Directora Regional (s) de Atacama, a Doña Carolina Garcia Jofre; 11°) los demás antecedentes tenidos a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 015/001407 de fecha 09/06/2016, autorizó el llamado a Licitación y aprobó las Bases Administrativas para la contratación de "Servicio de capacitación "La música favorece variados aprendizajes para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles".

con ID 846-14-LE 16.

2. Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl

proveedores.

3. Que, en la licitación Pública participaron los siguientes

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	76.589.713-0	Dámaris Elizabeth
2	76.303.457-7	AG Limitada

4. Que, de acuerdo a los criterios de evaluación, la comisión evaluadora procede a revisar los antecedentes solicitados en las respectivas bases

5. Que, la comisión de evaluación después de analizados los antecedentes y de acuerdo a cuadro adjunto de fecha 21/06/2016, recomienda adjudicar a **Glocal Learning limitada., RUT N° 76.589.713-0, representada por Doña Damaris Elizabeth Jofre Olivares RUT N° 12.171.345-4, por .ser la oferta mejor evaluada.**

RESUELVO:

1. Adjudíquese a **Glocal Learning limitada., RUT N° 76.589.713-0, representada por Doña Damaris Elizabeth Jofre Olivares RUT N° 12.171.345-4, la licitación 846-14-LE16, por su oferta presentada de "Servicio de capacitación La música favorece variados aprendizajes para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles".**

2. Impútese el gasto de \$5.675.360.- (Cinco millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta mil pesos), que demanda la presente resolución, con cargo al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002, Programa 01 y, del presupuesto de la Región.

3. La supervisión, dirección y control del servicio estarán a cargo de la Subdirectora Técnica, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



CGJ/SPC/ACO/JVA/MHC/mhc
DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ◆ Unidad de Adquisiciones
- ◆ Oficina de Partes (Original)